



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Frontino-Antioquia, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso : **EJECUTIVO ALIMENTOS.**
Demandante: **MARIBEL GARCES POSADA**
Demandado : **FERNANDO RESTREPO AGUDELO**
Decisión : **AUTORIZA ENTREGA TITULO JUDICIAL.**
Radicado : **052843184001 2021-00120-00**

En escrito que antecede, la demandante, señora MARIBEL GARCES POSADA, manifiesta que autoriza al Despacho para que haga entrega de los depósitos judiciales que por concepto de alimentos reposan en la cuenta de Depósitos Judiciales, a la Dra. AMALIA CRISEIDA ELEJALDE CARVAJAL, solicitud que el Despacho considera viable, en consecuencia se accede a ello y se ordena que por Secretaría se haga entrega a la Dra. AMALIA CRISEIDA ELEJALDE CARVAJAL de los títulos judiciales que reposan en la cuenta de Depósitos Judiciales a nombre de la demandante, señora MARIBEL GARCES POSADA por concepto de alimentos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ISNELDA RANGEL VELASQUEZ.
Juez

Firmado Por:

Isnela Del Socorro Rangel Velasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3f12775842b05a3dd7845e7b47a3f2a1b7dde3cc4275e5fc2c9106a279b2839**

Documento generado en 14/06/2022 03:58:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS
ELECTRONICOS

No **0 47**

FIJADO HOY EN LA PLATAFORMA DIGITAL DEL
JUZGADO
PROMISCO DE FAMILIA DE FRONTINO ANTIOQUIA,
EL DÍA 15 MES JUNIO AÑO 2022
A LAS 8:00 A.M.



ROBERT LEON CARO M ARIN
Secretario